

Fecha	Sección	Página
05.10.2009	Estados	37

■ Lo acusan de ocultar información sobre contaminación del agua

## Diputados perredistas irán hoy a la PGR a denunciar al titular de la Cofepris

## ROCÍO GONZÁLEZ Y RAÚL LLANOS

Diputados de la fracción del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acudirán esta mañana a las oficinas de la Procuraduría General de la República (PGR), en Paseo de la Reforma, para denunciar al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Miguel Ángel Toscano, por "omisión" y 'uso indebido de sus responsabilidades", ya que desde hace tres meses tenía información de que el agua para el consumo humano en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco estaba contaminada con bacterias de heces fecales, y apenas ahora lo dio a conocer públicamente.

La querella -sustentada en la

Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos—será encabezada por Alejandro Sánchez Camacho, vocero del grupo parlamentario perredista, quien, en conferencia de prensa, consideró, incluso, que de llegar a confirmarse que es de mala calidad el líquido en esas zonas de la ciudad de México el funcionario federal deberá renunciar a su cargo y enfrentar cargos penales.

"Significa que después de tres meses que contó con esta información, supuestamente de contaminación del liquido, la hace pública, omitiendo informar para coordinarse con las autoridades del Distrito Federal y de esta forma conjunta tomar medidas de prevención y evitar algún riesgo de salud publica en

esta región", remarcó el legislador del sol azteca.

Sánchez Camacho informó también que está en proceso de sustentarse jurídicamente la petición que harán a la Cámara de Diputados para comenzar el proceso de desafuero contra el diputado local del PRI Cristian Vargas, quien el viernes pasado lo retó a golpes y escenificó un escándalo en el recinto de Donceles y Allende.

Manifestó el perredista que esa decisión ya está tomada, pedir que se retire el fuero al legislador priísta, pero que están determinando jurídicamente cómo fundamentar la petición, pues lo que no se quiere es ir a San Lázaro por mera cuestión mediática y presentar la solicitud a sabiendas de que no tendrá futuro.



Página 1 de 1 \$ 19490.50 Tam: 152 cm2 LQUIROGA